

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDWwXjbK2K

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL AMBEIMA Y SE PODRA IDENTIFICAR LEGALMENTE CON LA SIGLA AMBEIMA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 830505212-4

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : CHAPARRAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501255

FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 27 DE 2004

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2025

ACTIVO TOTAL : 13,086,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORR LA MARINA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73168 - CHAPARRAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3134500252

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : josealfredoleyton2020@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORR LA MARINA

MUNICIPIO : 73168 - CHAPARRAL

CORREO ELECTRÓNICO : josealfredoleyton2020@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : josealfredoleyton2020@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0123 - CULTIVO DE CAFE

ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDWwXjbK2K

POR ACTA DEL 30 DE JULIO DE 2004 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3046 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL AMBEIMA Y SE PODRA IDENTIFICAR LEGALMENTE CON LA SIGLA AMBEIMA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS PARA LA NACIÓN

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE JULIO DE 2034

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION ESTRIBA EN LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENDAN A SATISFACER Y/O DEFENDER LOS INTERESES Y NECESIDADES COMUNES DE SUS ASOCIADOS EN EL AREA DE LA PRODUCCION Y MERCADEO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIO DE LA ZONA, LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CUENCA Y CAUSE DE LOS RIOS AMBEIMA, SAN FERNANDO Y SUS AFLUENTES; PARA MANTENER LA CALIDAD DEL AGUA Y PROTECCION DE LA FAUNA Y FLORA, ESPECIALMENTE DE LAS VEREDA ALTO AMBEIMA, FLORESTAL AMBEIMA, SAN FERNANDO, LA MARINA, LAS JUNTAS, SAN MARCOS, LA PRIMAVERA, SAN PEDRO AMBEIMA, SAN PABLO, SANTUARIO, ESPIRITU SANTO BALCONES, LA GRANJA, DOS QUEBRADAS, Y DEMAS VEREDAS QUE TIENEN JURISDICCION EN EL CORREGIMIENTO DE A MARINA MUNICIPIO DE CHAPARRAL, PROCURANDO SIEMPRE UN MEJORAMIENTO DE LOS HABITOS CULTURALES Y LA TRANSFERENCIA DE NUEVA TECNOLOGOA, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA PRODUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS, COMO MEDIO DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y DE CONTRIBUIR AL VERDADERO DESARROLLO DEL SECTOR RURAL NACIONAL. LA ASOCIACION LIMITARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A SUS MIEMBROS. SIN EMBARGO, PODRA ENTENDER TALES SERVICIOS AL PUBLICO, SI CON ELLO NO SE MENOSCABAN LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS Y SE PROCURA UN BENEFICIO A LA COMUNIDAD. DEN TRO DE SU OBJETO SOCIAL LA ASOCIACION PODRA DESARROLLAR OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA INTEGRAL CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE. 2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 3. ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS. 4. ACTIVIDADES DE REFORESTACION Y MITIGACION A DANOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE POR ACTIVIDADES DE LA PRODUCCION. 5. PLANEACION Y EJECUCION DE CURSOS, SEMINARIOS, ENCUENTROS, GIRAS, DIAS DE CAMPO, CONFERENCIAS Y DEMAS MEDIO OPTIMOS PARA QUE PERMITAN UNA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PROGRAMADA Y RACIONAL DEL PRODUCTO GENERADO POR SUS ASOCIADOS. 6. LA REALIZACION O CONTRATACION DE ESTUDIOS TECNICOS QUE PERMITAN LA IMPLANTACION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACOMETA. 7. LA PROVISION DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA QUE SUS ASOCIADOS REALICEN EN DEBIDA FORMA Y CON LA TECNICA ACONSEJABLE, TODAS LAS LABORES DE PRODUCCION (LABOREO O PREPARACION DE TIERRA, SIEMBRA, ATENCION, RECOLECCION DEL PRODUCTO, ETC.). 8. LA PROVISION DE TODOS LOS INSUMOS, TECNICAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LOGRAR QUE SUS ASOCIADOS OBTENGAN UNA EFICIENTE RECOLECCION DE SU PRODUCTO, EL TRATAMIENTO ADECUADO, EL TRANSPORTE OPORTUNO Y EL EFICAZ MERCADEO DEL MISMO. 9. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO ENAJENARLOS, PIGNORARLOS, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, USUFRUCTO, DACION EN PAGO Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION. 10. PRESTAR, SUMINISTRAR Y FACILIATAR TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, TANTO EN EL AREA DE PRODUCCION COMO EN EL DE ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO GENERADO POR SUS ASOCIADOS, COMO EN EL AREA DEL DESARROLLO SOCIAL DE SUS MIEMBROS. 11. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y TERCEROS O EN

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDWwXjbK2K

PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. 12.APORTAR Y PARTICIPAR EN OTRAS ASOCIACIONES, AGREMIACIONES, CORPORACIONES Y SOCIEDADES COMERCIALES MEDIANTE LA ADQUISICION DE ACCIONES O DE PARTE O CUOTS DE INTERES, CUANDO EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSTITUYA TAMBIEN EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION O REPRESENTA AL MENOS PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE VINCULA A SUS MIEMBROS. EN ESTOS CASOS DEBE PROCEDER CON AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DEL LA CAMARA DE COMERCIO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE LO REEMPLACE O SUSTITUYA. 13. EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION Y LELVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LOGRAR EL DESARROLLO SOCIAL DE SUS ASOCIADOS. 14.CAPACITACION AMBIENTAL. 15.SER INTERMEDIARIO ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DE LOS RIOS LOAN Y TOY.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14841 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEYTON LEYTON JOSE ALFREDO	CC 5,868,815

POR ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14841 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	USECHE PEÑA JOSE DELFIN	CC 2,280,723

POR ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14841 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEYTON QUITORA ROSARIO	CC 65,828,426

POR ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14841 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ CESPEDES CARLOS ARTURO	CC 5,883,263

POR ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14841 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ZUÑIGA GUILLERMO	CC 6,341,464

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDWwXjbK2K

POR ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14842 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LEYTON LEYTON JOSE ALFREDO	CC 5,868,815

POR ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14842 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	USECHE PEÑA JOSE DELFIN	CC 2,280,723

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA ASOCIACION PODRA TENER UN PRESIDNETE, NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN SERA EL EJECUTOR DE LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EJERCERA SUS FUNCIONES DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE SENALEN LOS ESTATUTOS. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION SERA EL PRESIDENTE DE LA MISMA, DEJANDOSE CONSTANCIA DE ESTE NOMBRAMIENTO EN EL ACTA DE LA REUNION RESPECTIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A. DIRIGIR, SUPERVISAR, EJECUTAR Y CONTROLAR CONFORME A LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION, LA PRESTACION Y SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, CUIDANDO DE QUE LAS OPERACIONES SE EJECUTEN DEBIDA Y OPORTUNAMENTE. B.PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACION, ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.C.SERVIR DE ORGANO DE COMUNICACION DE LA ASOCIACION CON LOS SOCIOS, CON LA JUNTA DIRECTIVA, CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y CON TERCEROS. D. CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACION, TODOS LOS CONVENIOS, ACUERDOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA. E.PARTICIPAR EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. F. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS, AUTORIZACIONES Y REGLAMENTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. G.FIRMAR CON EL CONTADOR DE LA CORPORACION, LOS BALANCES Y CUENTAS, Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA. H.PRESENTAR INFORMES MENSUALES A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL ESTADO ECONOMICO DE LA ASOCIACION, INCLUYENDO LOS CORRESPONDIENTES A ESTADOS FINANCIEROS, LOS VOLUMENES DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR RENGLON, CANAL Y ASOCIADOS.I.VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA ASOCIACION SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRE AL DIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. J. EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL, LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ASOCIACION. K. DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE CONTROL Y VIGILANCIA ESTABLECIDAS POR EL ESTADO. L.LAS DEMAS INHERENTES A SU CARGO DE DIRECCION, EJECUCION Y CONTROL ADMINISTRATIVO EN RAZON DE ESTOS ESTATUTOS, DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS QUE SENALE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDWwXjbK2K

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,102,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0123

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA INTEGRADO, ENTRE OTROS POR, POR LOS SIGUIENTES RECURSOS: 1. CUOTAS DE AFILIACIÓN. 2. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO. SERAN FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O EN SU DEFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 3. AUXILIOS O DONACIONES QUE LE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O DE DERECHO PRIVADO. 4. COMISIONES O BENEFICIOS QUE OBTENGA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN A SUS AFILIADOS. 5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. 6. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIERA OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO I. LOS RECURSOS QUE LOS MIEMBROS ENTREGEN A LA CORPORACION, NO SE CONSIDERARAN APORTES DE CAPITAL SINO CONTRIBUCIONES DE SOSTENIMIENTO Y, EN NINGUN CASO SON REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES, LO MISMO QUE LOS APORTES DE CAPITAL SOCIAL. PARAGRAFO II. LOS RENDIMIENTOS QUE SE OBTENGAN EN DESARROLLO DEL OBJETO Y EJERCICIO SOCIAL, NO SON OBJETO DE DISTRIBUCION ENTRE LOS ASOCIADOS, NI SUS ACTIVOS FIJOS. PARAGRAFO III. EN CASO DEL RETIRO DEL SOCIO SE LE DEVOLVERA UNICAMENTE SUS AHORROS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:25:13 **** Recibo No. S000451767 **** Num. Operación. 02-CAJCHA10-20250527-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN DDWwXjbK2K

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DDWwXjbK2K

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
